

Fecha. Marzo 30 de 2022.

Estado Civil -0021

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.012-0047	J.V REVISIÓN DE INTERDICCIÓN.	MARIA SUSANA VANEGAS MARTIN		1	LA LETRA. Auto. Abre el trámite de revisión y decreta pruebas.
2	2.020-0082	J.V. REVISIÓN DE INTERDICCIÓN.	DEICY RORIS HERNÁNDEZ PARADA		1	LA LETRA. Auto. Abre el trámite de revisión y decreta pruebas
3	2.012-0202	J,V.REVISIÓN DE INTERDICCIÓN	ASTRID SANCHEZ TORO		1	LA LETRA. Auto. Abre el trámite de revisión y decreta – Pruebas.
4	2.013-0019	J.V. REVISIÓN DE INTERDICCIÓN	ROCIO DIAZ HERNANDEZ		1	LA LETRA. Auto. Abre el trámite de revisión y decreta pruebas.
5	2.013-0065	J.V. REVISIÓN DE INTERDICCIÓN.	JUAN DE DIOS ACOSTA HERRERA.		1	LA LETRA. Auto. Abre el trámite de revisión y decreta pruebas.
6	2.013-0078	J,V, REVISIÓN DE INTERDICCIÓN.	CARMEN SOFIA URBANO ESPITIA		1	LA LETRA. Auto. Abre el trámite de revisión y decreta pruebas.
7	2.013-0103	J.V REVISIÓN DE INTERDICCIÓN.	WILSON ALIRIO CACERES PRIETO.		1	LA LETRA. Auto. Abre el tramite de revisión y decreta pruebas.
8	2.013-0177	J.V. REVISIÓN DE INTERDICCIÓN.	PEDRO DOMINGO PANQUEVA.		1	LA LETRA. Auto. Abre el trámite de revisión y decreta pruebas.
9	2.013-0244	J,V, REVISIÓN DE INTERDICCIÓN.	MERCEDES STELLA ACUÑA DAZA.		1	LA LETRA. Auto. Abre el trámite de revisión y decreta pruebas.
10	2.014-0087	J.V. REVISIÓN DE INTERDICCIÓN.	JUAN CARLOS BURGOS LOSADA.		1	LA LETRA. Auto. Abre el trámite de revisión y decreta pruebas.
11	2022-031-01	SUCESIÓN-CAUSANTE	BLANCA CLARIVEL VIGOYA.		1.	LA LETRA. Auto. Pone en conocimiento a los interesados del escrito de recurso de queja-cuentan con tres días para que manifiesten lo que estimen oportuno.

**NOTIFICACIÓN.** Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy treinta (30) de Marzo ----- de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

**Fecha. Marzo 30 de 2022.**

**Estado Civil -0021**

**CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.  
(SECRETARIA)**